



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
Dirección General de Apoyo Parlamentario

# Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL  
26 DE NOVIEMBRE DE 2019**



## DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que reforma la fracción VI y recorriéndose la subsecuente del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Agregar la figura de violencia digital, definiéndose como los actos que vulneren la vida privada o algún derecho humano de las mujeres, tales como el acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, vulneración de datos e información privada, divulgación de información apócrifa, mensajes de odio, difusión de contenido sexual, textos, fotografías, videos y/o datos personales u otras impresiones gráficas o sonoras, verdaderas o alteradas que se realicen mediante una plataforma digital.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez, (MORENA), el 22 de mayo de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES), el 7 de agosto de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, el 24 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEY O DECRETO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV, del artículo 2° de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	Establecer a la pesca y a la acuicultura como actividades primarias, que se orienten a la producción de alimentos.	Iniciativa presentada por el Dip. Maximiliano Ruiz Arias (MORENA), el 30 de abril de 2019. (LXIV Legislatura)  Declaratoria de publicidad emitida el 22 de octubre de 2019.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la SEMARNAT, a que realice las acciones necesarias para modificar y actualizar las Normas Oficiales Mexicanas NOM-001-SEMARNAT-96 y NOM-003-SEMARNAT-97.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que realice las acciones necesarias para concluir los trabajos de modificación de la Norma Oficial Mexicana “NOM001-SEMARNAT-96 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes y bienes nacionales” a efecto de proteger la vida acuática y la salud de todos los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que una vez concluidos los trabajos de la Norma Oficial Mexicana “NOM-001-SEMARNAT-96 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales”, se actualice y, en su caso, modifique la “NOM-003-SEMARNAT-97 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público”, a efecto de que se armonicen las Normas Oficiales Mexicanas antes mencionadas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Ana Priscila González García (MC), el 21 de agosto de 2019 (LXIV Legislatura).</p>
<p>2. De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la SEMARNAT a que informe a la ciudadanía sobre los avances en la implementación de la estrategia para salvaguardar a la vaquita marina, así como las acciones de coordinación emprendidas, a efecto de proteger a dicha especie del peligro inminente de extinción.</p>	<p>UNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que instruya la actualización y difusión sobre los avances que se han tenido en relación a la implementación de la iniciativa para la sustentabilidad en el norte del Golfo de California, como estrategia integral para salvaguardar y preservar a la vaquita marina, así como las acciones de coordinación y colaboración emprendidas a nivel estatal y local a efecto de proteger a dicha especie del peligro inminente de extinción.</p>	<p>Proposición suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 05 de septiembre de 2019 (LXIV Legislatura).</p>
<p>3. De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Jorge Alcibiades García Lara (MC), el 5 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>



**“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

<p>alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano.</p>		
<p>4. De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y al Gobierno del Estado de Chiapas a implementar diversas acciones para el rescate de las plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran fuera de operación en la entidad.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) para que dentro del ámbito de sus facultades realice en coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas y con los municipios correspondientes un censo actualizado del número de Plantas de Tratamiento de aguas residuales que existen en el Estado sin operar.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del Estado de Chiapas para que, a través de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, coadyuve con la CONAGUA en el rescate de las Plantas de Tratamiento de agua residual a fin de que se reactive su funcionamiento adecuado.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez (SP), el 05 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>5. De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, al Instituto Nacional de Economía Social y al Instituto Nacional de Geografía y Estadística, a fin de que se implemente una Cuenta Satélite y que forme parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como integrar a su acervo estadístico los datos recabados para apoyar la toma de decisiones sobre el Sector de la Economía Social.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Bienestar, al Instituto Nacional de Economía Social y al Instituto Nacional de Geografía y Estadística, a fin de que se implemente una Cuenta Satélite y que forme parte del Sistema de Cuentas Nacionales de México, así como integrar a su acervo estadístico los datos recabados para apoyar la toma de decisiones sobre el Sector de la Economía Social.</p>	<p>Proposición suscrita por Diputados Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios, el 19 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>6. De la Comisión de Vivienda, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Fiscalías Generales de las Entidades Federativas a que se inicie una investigación exhaustiva con respecto a los casos de los trabajadores, que han sido despojados de sus viviendas adquiridas vía créditos del INFONAVIT; y al mismo Instituto, a hacer público el informe de la investigación que el Comité de la Auditoría Interna del Consejo de Administración que la misma institución realiza, con respecto a la posible intervención de exfuncionarios de alto nivel en los casos de recuperación masiva y distribución de cartera vencida a los despachos de cobranza.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Fiscalías Generales de las Entidades Federativas a que se inicie una investigación exhaustiva con respecto a los casos de los trabajadores, que han sido despojados de sus viviendas adquiridas vía créditos del INFONAVIT.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al INFONAVIT, hacer público el informe de la investigación que el Comité de la Auditoría Interna del Consejo de Administración que la misma institución realiza, con respecto a la posible intervención de exfuncionarios de alto nivel en los casos de recuperación masiva y distribución de cartera vencida a los despachos de cobranza.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de los Estados de: Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Tamaulipas, Zacatecas y Sonora, a iniciar las investigaciones y procedimientos correspondientes, respecto al personal a su cargo, que resulte implicado en los casos de los trabajadores que han sido despojados indebidamente de sus viviendas adquiridas mediante el INFONAVIT.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Laura Imelda Pérez Segura (MORENA), el 05 de septiembre del 2019. (LXIV Legislatura).</p>



**"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7. De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda del estado de Campeche.</p>	<p>UNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Energía, de Marina, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comunicaciones y Transportes, determinen la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realicen las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la Sonda de Campeche, bajo condiciones de seguridad industrial y sustentabilidad pesquera.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Maximiliano Ruiz Arias (MORENA), el 24 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>8. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tenga a bien participar en una mesa de trabajo interinstitucional y, en su caso, al funcionario que designe en su representación, para que en coordinación con los otros dos órdenes de gobierno, los representantes populares respectivos y las cámaras y asociaciones del ramo, se puedan establecer compromisos de solución definitiva a corto plazo a las malas condiciones en que ha operado durante años la única Carretera Transpeninsular que conecta a los estados de Baja California y Baja California Sur, siendo el tramo Chapultepec-Maneadero, en el municipio de Ensenada, conocido como el "Tramo de la Muerte".</p>	<p>ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tenga a bien participar en una mesa de trabajo interinstitucional y, en su caso, al funcionario que designe en su representación, para que en coordinación con los otros dos órdenes de gobierno, los representantes populares respectivos y las cámaras y asociaciones del ramo, se puedan establecer compromisos de solución definitiva a corto plazo a las malas condiciones en que ha operado durante años la única Carretera Transpeninsular que conecta a los estados de Baja California y Baja California Sur, siendo el tramo Chapultepec-Maneadero, en el municipio de Ensenada, conocido como el "Tramo de la Muerte".</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Armando Reyes Ledesma (PT) el 03 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p>9. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades analicen la viabilidad de las posibles acciones que permitan la modernización y ampliación de la carretera San Cristóbal-Palenque, en el estado de Chiapas, con el objeto de impulsar el desarrollo municipal y el crecimiento económico del Estado.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades analicen la viabilidad de las posibles acciones que permitan la modernización y ampliación de la carretera San Cristóbal-Palenque, en el estado de Chiapas, con el objeto de impulsar el desarrollo municipal y el crecimiento económico del Estado.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P), el 05 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>10.</b> De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes y Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que en conjunto con los habitantes de la zona, se alcance un acuerdo para suscribir un convenio y así aplicar un esquema tarifario de descuento de la Plaza de Cobro 14, en beneficio de los habitantes de Pánuco, Veracruz.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que, en conjunto con los habitantes de la zona, se alcance un acuerdo para suscribir un convenio y así aplicar un esquema tarifario de descuento de la Plaza de Cobro 14, en beneficio de los habitantes del municipio de Pánuco, Veracruz.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Ricardo García Escalante (PAN), el 19 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>11.</b> De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones, facultades y competencias consideren la reubicación de: I. Las plazas de cobro instaladas en la troncal "La Joya", así como de las auxiliares remotas "Arroyo de En medio", "El Cortijo" y "El Vado", todas del municipio de Tonalá, en el Estado de Jalisco. II. Las plazas de cobro en el tramo carretero que comprende la autopista Guadalajara-Zapotlanejo.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones, facultades y competencias consideren la reubicación de:</p> <p>I. Las plazas de cobro instaladas en la troncal "La Joya", así como de las auxiliares remotas "Arroyo de En medio", "El Cortijo" y "El Vado", todas del municipio de Tonalá, en el Estado de Jalisco.</p> <p>II. Las plazas de cobro en el tramo carretero que comprende la autopista Guadalajara-Zapotlanejo.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Juan Carlos Villareal Salazar (MC), el 10 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Ana Priscila González García (MC), el 26 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>12.</b> De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAFUPE) para que en todas las casetas de cobro de la Red Nacional de Caminos se habilite el pago con tarjeta de débito o crédito.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAFUPE) para que en todas las casetas de cobro de la Red Nacional de Caminos se habilite el pago con tarjeta de débito o crédito.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Mario Alberto Ramos Tamez (MC), el 05 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>13.</b> De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que exhorta al Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a entablar las acciones conducentes a la actualización del cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a entablar las acciones conducentes a la actualización del Cuestionario EE-4-8 de la Encuesta de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Martha Ángelica Zamudio Macías (MC), el 05 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>14.</b> De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas se coordine con las unidades administrativas competentes de la secretaría y otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para visitar los humedales de montaña lagos de María Eugenia y la Kisst en San Cristóbal de las Casas y se evalúe el estado socio ambiental en el que se encuentran, y, en caso de encontrar daños, se apliquen los lineamientos pertinentes.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, a través de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas se coordine con las unidades administrativas competentes de la secretaría y otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para visitar los humedales de montaña lagos de María Eugenia y La Kisst en San Cristóbal de las Casas y se evalúe el estado socio ambiental en el que se encuentran, y, en caso de encontrar daños, se apliquen los lineamientos pertinentes.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Clementina Martha Dekker Gómez (PT), el 5 de septiembre 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>15.</b> De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, proposición con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades federales y locales del estado de Jalisco, a efecto de que se verifique el cumplimiento de las autorizaciones del uso de plaguicidas y fertilizantes utilizados en las actividades agrícolas, así como para realizar las gestiones que estimen pertinentes y suficientes para que se garantice el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012 y se concluya la modificación del PROY-NOM-003-STPS-2016.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión LXIV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en el ámbito de sus competencias, verifique el cumplimiento de las autorizaciones del uso de plaguicidas y fertilizantes utilizados en las actividades agrícolas en las comunidades de Ahuacapán y Mentidero, del municipio de Autlán de Navarro en el Estado de Jalisco.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión LXIV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos sanitarios y al Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de coordinarse para realizar las gestiones que estimen pertinentes y suficientes para que se garantice el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-256-SSA1-2012 y, en su caso, se emitan las medidas cautelares y acciones jurídicas conducentes.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión LXIV Legislatura, exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo para concluir la modificación del PROY-NOM-003-STPS-2016 referente a actividades agrícolas-condiciones de seguridad y salud en el trabajo y se giren instrucciones para la publicación de la Norma en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Mónica Almeida López (PRD), el 10 de septiembre 2019. (LXIV Legislatura)</p>



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>16.</b> De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, a realizar operativos con el fin de detectar empresas que incumplan con la normatividad en materia de descarga de aguas residuales, en el cause del Río Lerma.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión LXIV Legislatura, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua, a realizar operativos con el fin de detectar empresas que incumplan con la normatividad en materia de descarga de aguas residuales, en el cause del Río Lerma, así como publicar los estudios sobre la calidad del agua, según los muestreos y resultados de los análisis recientes que se hayan realizado en la Cuenca Alta de Río Lerma.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. David Orihuela Nava (MORENA), el 3 de septiembre 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>17.</b> De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Gobernación, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales realicen las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural por sequía a nivel nacional.</p>	<p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones pertinentes para que se liberen oportunamente los recursos destinados a las entidades federativas en donde ya se hizo la Declaratoria de Desastre Natural, por la presencia de sequía severa y de Desastre Natural en el sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la sequía.</p>	<p>Proposición suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, el día 1° de Octubre de 2019, (LXIV Legislatura).</p>
<p><b>18.</b> De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Gobernación, libere a la brevedad los recursos de Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), destinados a atender la problemática, que dejó las lluvias e inundaciones del Huracán "Lorena" categoría 1.</p>	<p>ÚNICO: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; libere a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), destinados a atender la problemática que dejó las lluvias e inundaciones del Huracán "Lorena" categoría 1 en los municipios afectados de Jalisco.</p>	<p>Proposición suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, día 1° de Octubre de 2019, (LXIV Legislatura).</p>
<p><b>19.</b> De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención De Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de la información en el Atlas de Riesgos de los 2,448 municipios de la República Mexicana y las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.</p>	<p>UNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de la información en el Atlas Nacional de Riesgos, con los Atlas de Riesgos de los 2,448 municipios de la República Mexicana y las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Jorge Luis Montes Nieves (MORENA), el día 19 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p>



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>20.</b> De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas, para que dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes que el delito de violencia familiar sea perseguible de oficio, a fin de garantizar los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, los tratados internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas, para que dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes que el delito de violencia familiar sea perseguible de oficio, a fin de garantizar los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, los tratados internacionales y demás disposiciones jurídicas aplicables.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Nohemí Alemán Hernández (PAN), el 10 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>21.</b> De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas, para que, dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su legislación en materia penal para que el cómputo de la prescripción de los delitos cometidos contra menores de edad inicie a partir de que la víctima cumpla 30 años.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas, para que dentro de sus atribuciones y facultades, armonicen su legislación en materia penal para que el cómputo de la prescripción de los delitos cometidos contra menores de edad inicie a partir de que la víctima cumpla 30 años.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Josefina Salazar Báez (PAN), el 03 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>22.</b> De la Comisión de Infraestructura, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado de Chiapas para que dentro del ámbito de sus facultades realicen la ampliación de 7 a 12 metros del ancho de corona de la carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán de Domínguez en los 550 metros que faltan por ampliar en el acceso sureste a la ciudad de San Cristóbal de las Casas en el Estado de Chiapas.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado de Chiapas para que dentro del ámbito de sus facultades realicen lo conducente para concluir la ampliación de 7 a 12 metros del ancho de corona de la carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán de Domínguez en los 550 metros que faltan por ampliar en el acceso sureste a la ciudad de San Cristóbal de las Casas en el Estado de Chiapas.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P), el 10 de septiembre de 2019. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>23.</b> De la Comisión de Infraestructura, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México para que, dentro de sus atribuciones y facultades, fortalezca los mecanismos de protección de derechos humanos, para robustecer la seguridad e integridad de las poblaciones vulnerables de dicha entidad.</p>	<p>ÚNICO.- La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México para que, dentro de sus atribuciones y facultades, fortalezca los mecanismos de protección de derechos humanos, para robustecer la seguridad e integridad de las poblaciones vulnerables de dicha entidad.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. David Orihuela Nava (MORENA), el 03 de octubre de 2019. (LXIV Legislatura.)</p>